



**CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

[presupuestos.pc@ayto-paterna.es](mailto:presupuestos.pc@ayto-paterna.es)

**PRESUPUESTOS  
PARTICIPATIVOS 2009**

## ¿Qué son los Presupuestos Participativos?

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de participación y gestión de la ciudad, mediante la cual los ciudadanos pueden proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales.

Este proceso permite destinar el 30% del capítulo de inversiones del presupuesto municipal a la participación ciudadana, este año 2009 la cantidad es de 2.307.692,30 Euros.

## ¿Qué puedo proponer?

Propuestas sobre obras e infraestructuras públicas, instalaciones de nuevos servicios, o mejora de servicios ya existentes.

Deberán ser actuaciones de competencia municipal.

Las inversiones son "obras", tanto nuevas como de mantenimiento de las que hay; por ejemplo la construcción de un jardín o la mejora del alumbrado.

## ¿Cómo participo?

1º Si es mayor de 16 años y está empadronado, rellene el cuestionario con su/s propuestas y fírmelo. Dicho cuestionario lo recibirá en su domicilio o bien accediendo a la página web del Ayuntamiento [www.paterna.es](http://www.paterna.es).

2º Hágalo llegar al Ayuntamiento de una de estas 3 formas:

- Depositándolo en un **buzón de correo**.
- O si lo prefiere mándelo a la siguiente **dirección electrónica** [presupuestos.pc@ayto-paterna.es](mailto:presupuestos.pc@ayto-paterna.es)
- O bien **lleve el cuestionario**, con sus propuestas a las oficinas del Ayuntamiento de Paterna o a las oficinas de La Coma, La Canyada, Terramelar y Lloma-Llarga.

Sus demandas se sumarán a las del resto de ciudadanos y se agruparán por servicios y obras.

3º **Acuda a la Asamblea** de Presupuestos Participativos de su barrio donde se expondrán y **se votarán** las propuestas de inversión municipal.

## ¿Cuándo puedo presentar propuestas?

Durante el plazo comprendido entre el **11 de Mayo hasta 10 de Junio de 2009**

## ¿Dónde y cuándo se celebrará la Asamblea de mi Barrio?

### Fechas y direcciones de las diferentes Asambleas

<b>Mar. 16 de junio a las 19:00h</b> Junta de Barri Centre Av. País Valencià, 28	<b>Mie. 17 de junio a las 19:00h</b> Junta de Barri d'Alborgí C/. Sant Francesc de Borja, 4 Centre Polivalent d'Alborgí	<b>Jue. 18 de junio a las 19:00h</b> Junta de Barri de Lloma Llarga C/ Melissa, s/n Poliesportiu Valterna Nord
<b>Sab. 20 de junio a las 18:00h</b> Junta de Barri de la Canyada C/. Sant Vicent Ferrer, 6 Centre Social de la Canyada	<b>Mar. 23 de junio a las 19:00h</b> Junta de Barri de Terramelar C/. Alginet, 6 Centre Cívic de Terramelar	<b>Mie. 24 de junio a las 19:30h</b> Junta de Barri de la Coma C/. Silla, s/n. (Centre Social Juan Alfonso Vila Blasco)
<b>Jue. 25 de junio a las 19:00h</b> Junta de Barri de Campament Av. País Valencià, 28	<b>Sab. 27 de junio a las 12:00h</b> Junta de Barri de Bovalar C/. Santa Gemma Hogar Social de Santa Gemma	<b>Mar. 30 de junio a las 19:00h</b> Junta de Barri de Santa Rita C/. Músic Antonio Cabeza, cantó Blanquers, 16

Toda persona que realice propuestas, y facilite una cuenta de correo electrónico, recibirá una comunicación personal invitándole y convocándole a la Asamblea de su barrio.

